

**CONDICIONES PARA SER  
PUNTO DE VENTA DE  
VALENCIA TOURIST CARD  
24, 48 O 72 HORAS Y 7  
DÍAS**

---

Fundació Visit

**V**ALENCIA

[visitvalencia.com](http://visitvalencia.com)

## Índice

1. Objeto del contrato.
2. Condiciones de participación.
3. Condiciones especiales para la promoción de la VTC.
4. Condiciones generales para la comercialización.
5. Condiciones de pago y comisión.
6. Documentación necesaria.

## **1. Objeto del contrato**

El presente documento regula las condiciones de colaboración entre Visit València y el intermediario turístico para la distribución de la València Tourist Card, en sus modalidades de 24h, 48h, 72h y 7 días. El objetivo es facilitar la comercialización de estas tarjetas entre los clientes del intermediario, ofreciendo ventajas en transporte público, museos, monumentos, ocio y gastronomía en la ciudad de València.

La iniciativa busca:

- Ampliar la red de puntos de venta oficiales de la tarjeta
- Facilitar su adquisición por parte de los visitantes
- Fomentar el consumo local y responsable
- Dar visibilidad a los negocios participantes
- Mejorar la experiencia turística en la ciudad de València

## **2. Condiciones de participación**

La comercialización de las tarjetas podrá realizarse mediante dos modalidades:

### 2.1. Comercialización de las VTC a través de taquilla online.

1. El Intermediario venderá las tarjetas a través de la taquilla online de Visit Valencia, generando un bono en el que se especificará el tipo de tarjeta, el número de tarjetas vendidas y el nombre del intermediario.
2. El Intermediario no podrá incluir en sus páginas y/o plataformas web (ni en medios telemáticos equivalentes) ninguna promoción/oferta en la compra de entradas y/o servicios sin el previo consentimiento expreso.
3. El intermediario se compromete, obliga y responsabiliza a que los terceros o asociados a él, referidos en el párrafo anterior, cumplan en todo momento las restricciones derivadas del Contrato, adoptando las medidas preventivas que al efecto considere convenientes u oportunas.
4. Respecto al tiempo de validez de las Tarjetas, cada una de ellas quedará validada la primera vez que sea usada en el transporte público o en un establecimiento adherido y será válida hasta las 24h, 48h, 72 h o 7 días desde su primer uso.

### Canje de las Valencia Tourist Card:

1.- El bono se canjeará por las tarjetas en el "Tourist-Info" de: Calle de la Paz, número 48; Plaza Ayuntamiento, número 1; Estación Joaquín Sorolla, c/ Sant Vicent Màrtir 171, Aeropuerto de València Manises (Planta de Llegadas).

Además de las Oficinas de Información Turística, en el Aeropuerto y en la estación Joaquín Sorolla existen Puntos Inteligentes (kioscos digitales) donde también se pueden recoger las

tarjetas de **24h, 48h y 72h**, escaneando el QR o introduciendo el número de referencia del bono, ofreciendo recogida **24h al día, 365 días al año**.

Existen otros Puntos Inteligentes distribuidos por toda la ciudad donde se pueden recoger las tarjetas durante su horario de apertura en los siguientes recintos: Centro Comercial Nuevo Centro, Centro Comercial Aqua, Mercado de Colón, Mercado de la Imprenta, Museo L'Íber, Centro de Arte Hortensia Herrero, Museo de la Seda, Oficina Palau de les Arts, Palacio de Congresos de Valencia, Pelikan Bike (Av. Francia 18), Museo IVAM y en la oficina de turismo ubicada en la calle de la Paz 48.

## 2.2. Comercialización de las VTC en depósito.

1. Visit València dejará en depósito las VTCard al establecimiento adherido.
2. El colaborador venderá las tarjetas a través de la taquilla online de Visit València, introduciendo el email del cliente, la modalidad y el número de tarjeta entregada.
3. Visit València liquidará a final de mes por todas las tarjetas vendidas que aparezcan en su taquilla.
4. El colaborador debe solicitar la reposición de las VTC por email a [valenciatouristcard@visitvalencia.com](mailto:valenciatouristcard@visitvalencia.com) con las tarjetas necesarias y Visit València las entregarán en el establecimiento colaborador, siempre y cuando se encuentre dentro de la ciudad, en caso contrario es el colaborador el que deberá pasar a recogerlas a las Oficinas centrales de Cortes Valencias 41.
5. Respecto al tiempo de validez de las Tarjetas, cada una de ellas quedará validada la primera vez que sea usada en el transporte público o en un establecimiento adherido y será válida hasta las 24h, 48h, 72 h o 7 días desde su primer uso.

## **3. Condiciones especiales para la promoción de la Valencia Tourist Card:**

1. El colaborador podrá incluir en sus páginas y/o plataformas web (o medios telemáticos equivalentes) promociones / paquetes con otros productos /ofertas para la compra de Valencia Tourist Card solo si ha recibido consentimiento expreso por parte de Visit València.
2. El colaborador deberá adjuntar un listado de colaboradores que venden la Valencia Tourist Card a través de su perfil de colaborador y deberá garantizar que los terceros o asociados a él, cumplan en todo momento las condiciones adoptadas en este acuerdo.
3. Ningún colaborador podrá vender la VTC, ni directa ni indirectamente a través de terceros, por debajo del PVP (precio de venta al público).

4. El colaborador no podrá pujar en sus campañas publicitarias o en motores de búsqueda, salvo autorización expresa por parte de Visit València, por los términos:

1. Valencia Tourist Card / Tarjeta Valencia Tourist Card / Ofertas Valencia Tourist Card / Descuentos Valencia Tourist card
2. Valencia Card. / Tarjeta Valencia Card / Ofertas Valencia Card / Descuentos Valencia Card.
3. Valencia Pass / Tarjeta Valencia Pass / Descuentos Valencia Pass/ Ofertas Valencia Pass.
4. En cualquier concordancia (esto es, con cualquier variación o término relacionado)

Visit València se reserva el derecho de revisar las condiciones de participación, precios y operativa comercial de forma anual, comunicándolo por escrito a los intermediarios adheridos.

#### **4. Condiciones generales de comercialización:**

El intermediario se compromete a:

- Distribuir las tarjetas exclusivamente a clientes que visiten València con fines turísticos.
- Respetar los precios públicos establecidos por Visit València.
- No modificar las tarifas de venta al cliente final.
- Garantizar una atención clara y profesional al visitante en relación con el uso y ventajas de la tarjeta.
- Informar adecuadamente sobre los puntos de recogida, condiciones de uso y beneficios incluidos.

#### **5. Condiciones de Pago:**

5.1 Mensualmente, Visit València entrará en la taquilla y emitirá factura por todas las tarjetas vendidas.

5.2 El intermediario efectuará una transferencia bancaria en el plazo de los treinta días siguientes a su recepción en la cuenta bancaria indicada cuyo titular es Visit Valencia:

5.3 El impago de cualquiera de las facturas en el tiempo convenido, y sin perjuicio del ejercicio de cuantas acciones procedan en Derecho, y en especial del ejercicio del derecho a resolver anticipadamente este acuerdo, facultará a Visit València para paralizar el uso de los bonos del intermediario en las "Tourist-Info", sin que ello conlleve a la consideración de incumplimiento de este acuerdo.

## 6. Comisión:

Visit València asignará el 15% o el 20% de comisión según se cumplan con los requisitos que se detallan a continuación:

- Comisión del 15%:

Se aplicará una comisión del 15% sobre el valor neto de las ventas de VTC adulto (sin IVA ni descuentos adicionales) en los siguientes casos:

- Sin compromiso a un mínimo de unidades vendidas.
- Campañas promocionales: Si el TTOO no realiza, previo acuerdo con Visit València, campañas/acciones de promoción VTC especiales durante el período acordado.
- Tasa de cancelaciones inferior al 10 % de las ventas.

- Comisión del 20%:

Se aplicará una comisión del 20% sobre el valor neto de las ventas de VTC adulto (sin IVA ni descuentos adicionales) en los siguientes casos:

- Compromiso de ventas por encima de 1.001 tarjetas al año sumando todas las modalidades.
- Campañas promocionales: Si el TTOO realiza, previo acuerdo con Visit València, al menos 2 campañas /acciones de promoción VTC especiales durante el período acordado.
- Tasa de cancelaciones inferior al 7% de las ventas.

Criterio extra: Ventas de productos o servicios adicionales: Si el intermediario se compromete a vender, adicionalmente, otros productos de Visit València previamente definidos y acordados como, las rutas propias, productos estacionales o cualquier otro producto que se ponga en marcha y suponga un alto valor estratégico para la empresa.

En caso de que el TTOO no cumpla con alguno de los criterios para acceder al porcentaje más alto de comisión, se aplicará el 15% por defecto.

## **7. Criterios de valoración para la adjudicación de comisión:**

Volumen de Ventas: 50  
Campañas Promocionales: 20  
Reducción de Cancelaciones: 20

Venta de productos o servicios adicionales: 10

## **8. Revisiones y Ajustes:**

Los porcentajes de comisión podrán ser revisados anualmente en función de cambios en las condiciones del mercado, objetivos comerciales de la empresa o desempeño del TTOO.

## **9. Documentación necesaria:**

Para formalizar la colaboración, será necesario:

- Remitir firmado el acuerdo de participación facilitado por Visit València
- Remitir fotocopia de la Licencia de Actividad.
- Remitir Fotocopia de la Escritura de Constitución de la Sociedad,
- Remitir datos fiscales de la empresa y persona responsable.

## **10. Vigencia del acuerdo**

La vigencia del acuerdo se extenderá desde su firma hasta el 31 de diciembre del año en curso, con posibilidad de prórroga anual hasta un máximo de cuatro años. Las tarifas aplicables se revisarán y comunicarán por escrito cada año.

Sin perjuicio de lo anterior, cualquiera de las partes podrá poner fin al mismo con un preaviso, por escrito, de al menos, un mes de antelación.

## **11. Contacto y envío de documentación.**

Toda la documentación deberá enviarse por correo electrónico a [valenciatouristcard@visitvalencia.com](mailto:valenciatouristcard@visitvalencia.com).